

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE LAS HOYAS**

Aprobado por esta entidad el pliego de Condiciones Administrativas particulares y el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas que han de regir la enajenación del aprovechamiento forestal de 1.059 pies y 8 cabrios en el rodal 13 del Monte “La Mata y Los Pimpollares”, con certificado PEFC-14-21-00008-01, Lote SO-MAD 0963-2022 (1/1) con un volumen total de 817 metros cúbicos con corteza, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pudiéndose formular alegaciones contra el Pliego durante dicho periodo. Simultáneamente, se anuncia la subasta, que quedará suspendida si se presentan reclamaciones contra el citado Pliego, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas.
2. *Obtención de información:* Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas. Calle Mayor, 19 C.P. 42141 Santa María de las Hoyas. Teléfono 975372386. Correo electrónico: santamariahoyas@dipsoria.es.
3. *Objeto del contrato:* Enajenación de aprovechamiento forestal de 1.059 pies y 8 cabrios verdes en el Monte “La Mata y Los Pimpollares” con un volumen total de 817 metros cúbicos con corteza. Especies: P. Pinaster (850) y P. Sylvestris (209).
4. *Tasación global que podrá ser mejorada al alza:* 24.510,00 euros (30 euros metro cubico c/c).
5. *Fianzas y gastos de señalamiento:* Fianza de eliminación de despojos 1.059,00 euros, fianza de hechura de leñas: 2.118,00 euros. Gastos de señalamiento 648,56 euros.
6. *Plazo de duración:* 18 meses desde la adjudicación definitiva.
7. *Época en que se realizará el aprovechamiento:* De 1 de octubre a 31 de marzo.
8. *Modalidad de enajenación:* En pie y con corteza, realizándose la liquidación del aprovechamiento a riesgo y ventura, es decir por el volumen consignado en los pliegos, salvo los pies no señalados previamente que sea necesario cortar, que se liquidarán a medición final.
9. *Tramitación y procedimiento:* Tramitación: ordinaria. Procedimiento: subasta pública.
10. *Presentación de ofertas:*
  - a) En la Secretaría del Ayuntamiento, lunes y jueves, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.  
Si el ultimo día fuese sábado o festivo, se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula sexta del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. *Acto público de licitación:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, a las 13:30 horas del quinto día natural siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de apertura coincidiera con sábado o día inhábil, la apertura será el primer día hábil siguiente.

BOPSO-35-23032022



## MODELO DE OFERTA ECONÓMICA:

D. .... mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en ..... calle ....., nº ....., C.P. .... DNI ....., en nombre propio o en representación de ....., como acredito por ....., enterado del anuncio para enajenar, por procedimiento abierto, subasta, el aprovechamiento de madera en 1.059 pinos verdes y 8 menores en el Rodal 13 del monte “La Mata y Los Pimpollares” Lote SO-MAD 0963-2022 (1/1) anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, me comprometo a la adquisición del mismo en la cantidad de ..... (en letra y número) más IVA, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de condiciones técnico facultativas que acepto íntegramente.

Santa María de las Hoyas, 4 de marzo de 2022.– El Alcalde, José Sebastián Llorente. 556

BOPSO-35-23032022